

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza para que dentro de sus atribuciones legales y lo antes posible, mejore las condiciones en las que se encuentra el puente vehicular “Arturo Montiel Rojas” ubicado en Atlacomulco Estado de México, de igual manera, para que sean colocadas las señaléticas de tránsito correspondientes, lo anterior con el fin de evitar que los ciudadanos sigan sufriendo daños en sus vehículos, así como evitar los accidentes que se originan por los baches y por el descuido institucional de la infraestructura carretera en el Estado de México.

El que suscribe, **Emilio Manzanilla Téllez**, Diputado Federal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO y VIGÉSIMO OCTAVO del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se Establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y en el artículo TERCERO, fracción IX del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente en Relación con el Registro en Línea de los Asuntos para el Orden del Día, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

La situación de confinamiento que estamos viviendo ha obligado a la mayoría de las personas que cuentan con la posibilidad de viajar en vehículos propios con tal de evitar la saturación de los servicios de transporte público, lo que ayuda a mantener una sana distancia, para de esa manera contribuir a bajar los contagios de la enfermedad del Covid- 19 o Coronavirus.

Sin duda los vehículos de motor están siendo muy necesarios para el traslado seguro de sus ocupantes por lo que es necesario procurar que los ciudadanos no se vean afectados por deficiencias en las carreteras y calles de las diferentes entidades federativas.

La terrible y lamentable situación en la que se encuentra el puente vehicular “Arturo Montiel Rojas” ubicado en Atlacomulco Estado de México pone en riesgo doble a los habitantes de este municipio así como a los que se ven en la necesidad de transitarlo por alguna razón; por un lado los golpes que sufren los ocupantes de un vehículo cuando tiene la mala fortuna de caer en un bache, por otro las averías al automóvil que van desde la pinchadura de la llanta hasta situaciones más complejas que dañan los vehículos y lo que representa una fuerte carga para los poseedores de los mismos ya que deben de desembolsar una fuerte cantidad de dinero para arreglar estos desperfectos, dinero que muchas veces al ser un gasto extraordinario no se cuenta con el recurso.

Por lo anterior es que hago este llamado al C. Gobernador para que sea solucionada esta problemática que daña a los ciudadanos y que este es un momento de demostrar empatía con los ciudadanos y apoyarlos cumpliendo con las tareas para que fueron electas las autoridades estatales.

Es un hecho demostrado que los baches pueden provocar daños en los coches, incluso si los evitas parcialmente Y aunque algunos daños son visibles inmediatamente, podrías tardar algún tiempo en darte cuenta de que no puedes maniobrar tu coche tan bien como antes, en general, hay dos factores que influyen directamente en el tipo y la gravedad del daño provocado por los baches uno es

- La velocidad con la que impactas con el bache;
- La profundidad del bache.

Como ya se mencionó, la parte más vulnerable de los vehículos son los neumáticos, Entre los problemas más comunes provocados por los baches están los bultos en la pared lateral, la separación de la banda de rodadura o un pinchazo. Puede que también experimentes un desgaste desigual de los neumáticos como resultado de que la alineación cambie de posición debido al bache, o daño en las llantas en caso de tratarse de un bache profundo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ
DIPUTADO FEDERAL

La suspensión suaviza los baches de la carretera para que no los notes. Sin embargo, un impacto repentino con un bache puede hacer que la suspensión reciba un golpe, provocando una serie de problemas. Entre las señales de que hay un problema con la suspensión se incluyen: el coche bascula en una dirección; sensación de manejo flojo; desgaste desigual de los neumáticos; o vibraciones y sonidos inusuales.

Los coches con baja altura de conducción se manejan mejor, pero es más probable que se dañen con de los baches. Entre los daños cosméticos provocados por los baches se incluyen ralladuras en parachoques y en faldones laterales. En los daños más serios se incluyen las ralladuras a lo largo del chasis, las cuales provocan óxido y fugas o agujeros en los tubos de escape, silenciadores o convertidores catalíticos. Si los tubos de escape reciben daños, se generará mucho ruido y posiblemente una pérdida de potencia. También es muy probable que el escape empiece a expulsar contaminación perjudicial, posiblemente incluyendo humos de escape en la cabina del interior del vehículo, algo potencialmente grave para tu salud.

Estos son algunos de los daños más comunes que sufren los vehículos a consecuencia de los baches, por lo que en mi calidad de diputado hago este llamamiento para que no sea la ciudadanía la que se siga afectando por el descuido institucional de las carreteras y puentes en el Estado de México, en concreto el puente que menciono.

Por lo expuesto y fundado se somete a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza para que dentro de sus atribuciones legales y lo antes posible, mejore las condiciones en las que se encuentra el puente vehicular “Arturo Montiel Rojas” ubicado en Atlacomulco Estado de México, de igual manera, para que sean colocadas las señaléticas de tránsito correspondientes, lo anterior con el fin de evitar que los ciudadanos sigan sufriendo daños en sus vehículos, así como evitar los accidentes que se originan por los baches y por el descuido institucional de la infraestructura carretera en el Estado de México.

Dado a los 10 días del mes de agosto del 2020 en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

EMILIO MANZANILLA TELLEZ
RUBRICA